

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Expe. 2021-32-1-0000685

Montevideo, 27 de abril de 2022

R/D N° 75/2022

VISTO: que mediante R/D 85/2021 de 13 agosto 2021 se contrató a la Sra. Cecilia Steiner Medici a efectos de prestar funciones en la Secretaria del Vicepresidente del Directorio.

Considerando I: que atento a nuevas responsabilidades, la extensión horaria (40 horas semanales) y la conformidad con el trabajo desarrollado se entiende necesario un aumento de sus haberes, pase a percibir el equivalente a \$ 77.623 (pesos uruguayos setenta y siete mil seiscientos veintitrés) nominales por todo concepto.

Considerando II: que con la presente modificación las contrataciones por rubros de confianza del Directorio no sobrepasan el límite establecido en el artículo 23 de la ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2017.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE


1º) MODÍFIQUESE la retribución mensual de la Sra. Cecilia Steiner Medici, la cual ascenderá a \$ 77.623 (pesos uruguayos setenta y siete mil seiscientos veintitrés) por todo concepto, a partir del mes de abril y hasta el término del contrato.

2º) NOTIFIQUISE al interesado.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) PASE al Área de Administración, División Gestión Humana a los efectos que correspondan.



RAÚL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA
PRESIDENTE